

Integración Económica y Unión Monetaria

Angel de los Rios. 22 de septiembre de 2020



Introducción

- Mercados pequeños impiden la especialización, dificultan la competencia y constituyen una seria limitación para el uso más eficaz de los recursos de los que se dispone y por tanto para el logro del mayor bienestar posible de sus habitantes.

- El comercio internacional
 - Permite al país especializarse, utilizar mejor sus recursos, aumentar su productividad y proporcionar un mayor nivel de vida a sus habitantes
 - El comercio internacional beneficia a los que participan en él
 - El comercio está influido por la distancia, la mayor parte del comercio se hace con los más próximos
 - Son frecuentes los acuerdos comerciales entre vecinos

- Obstáculos al comercio internacional
 - Las mercancías se mueven pero están sujetas a aranceles y otras medidas no arancelarias
 - Impedimentos a la movilidad de los factores (trabajo y capital)
 - Políticas industriales, tecnológicas, etc que tienen repercusiones en la industria nacional
 - Monedas diferentes y políticas de tipo de cambio
 - Políticas monetarias y fiscales diferentes
 - Idiomas y tradiciones culturales diferentes

Concepto y antecedentes históricos

Concepto de integración económica.

Integración económica proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos —pero no frente al resto de países— las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración..

¿En qué consiste un proceso de integración?

- Eliminar barreras económicas entre los estados
- Eliminar obstáculos al libre movimiento de mercancías, servicios, personas y capitales.
- Armonización de las políticas macroeconómicas (política monetaria, fiscal, rentas, laborales, etc.) (más complicadas de definir y de acordar).

Razones de la integración

Económicas:

- Ventajas del comercio internacional
- Ampliación de los mercados => Crecimiento económico.

Extraeconómicas:

- Poner fin al enfrentamiento entre países:
 - Europa occidental (Francia y Alemania).
 - Reforzamiento UE frente a la amenazas antigua URSS.
- Unión económica--> propicia intereses políticos.
- NAFTA? (USMCA) --> poner freno a las corrientes migratorias Mexico --> USA.
 - Entrada en México del poderoso sector servicios USA.
- Aumento del peso político internacional del espacio integrado.

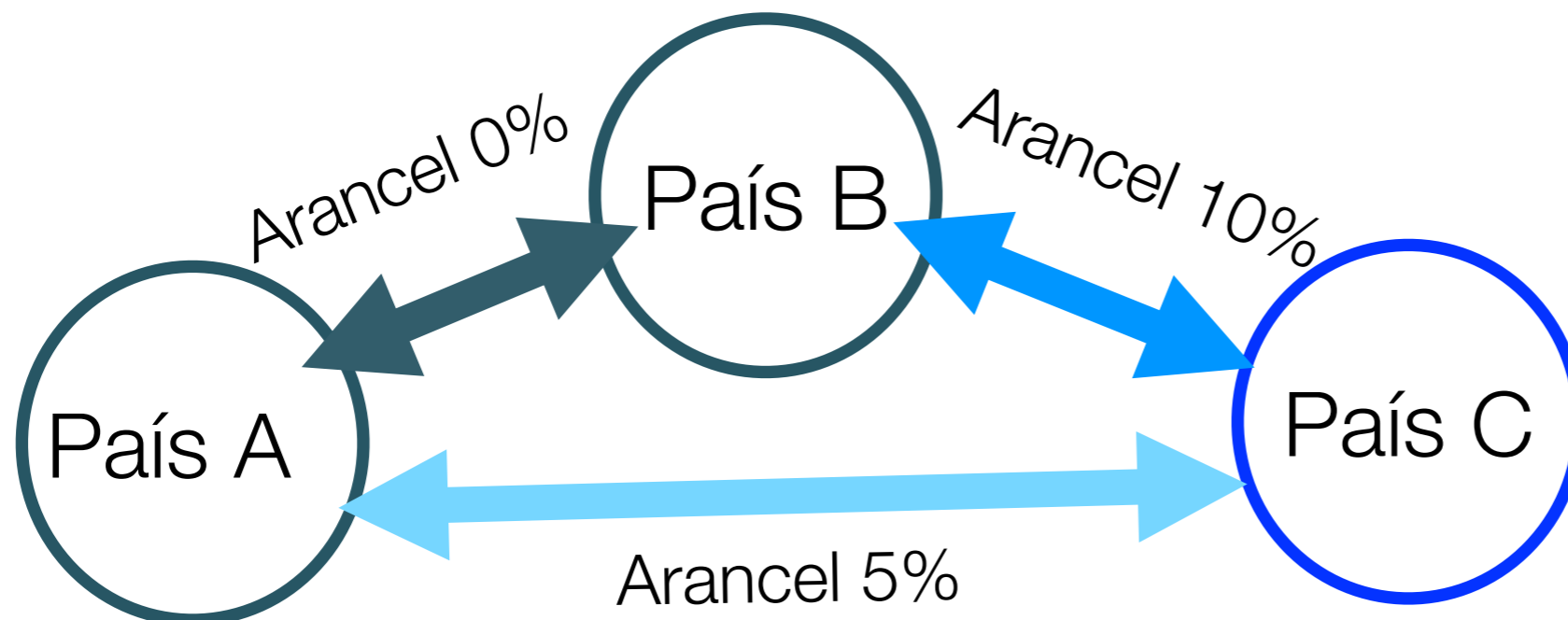
Modelos de Integración Económica

- **Comercio preferencial**
 - Constituye la forma de integración económica más básica
 - Consiste en un acuerdo entre dos o más países para reducir los aranceles entre sí y supresión de fórmulas no arancelarias.
 - La OMC no lo considera proceso de integración. Incompatible con el principio de no discriminación.

Modelos de Integración Económica

Áreas de libre comercio.

- ✿ Supresión de aranceles y restricciones al comercio entre los países miembros
- ✿ Mantenimiento de los sistemas de protección nacionales frente a terceros
- ✿ Problema: difícil circulación de mercancías → normas de origen.



Zona de Libre Comercio



- Asociación Europea de Libre Comercio

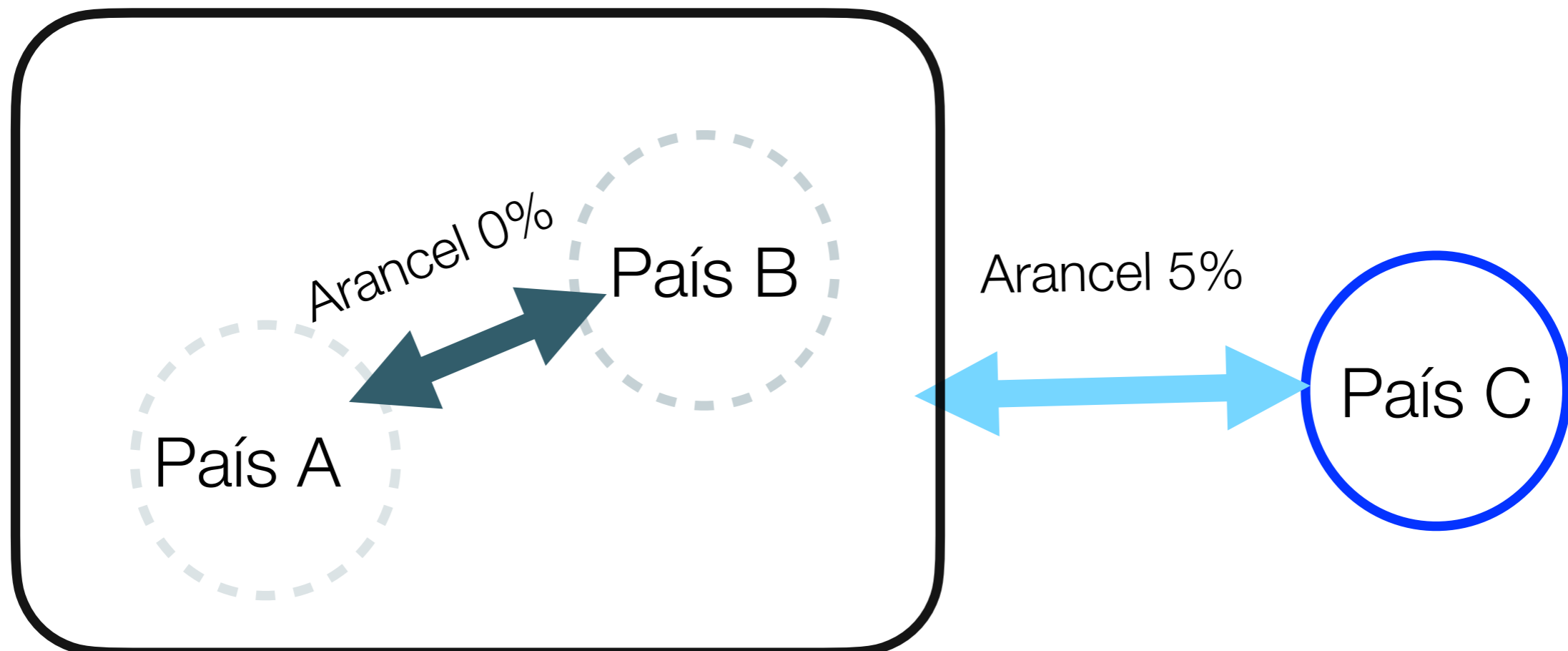
- Tratado entre EEUU, Canadá, México



- Mercado Común del Sur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay

- **Unión Aduanera**

- Eliminación de las barreras al comercio entre los países miembros
- Y sustituidas por un sistema de protección común que sustituye a los nacionales
- Necesidad de organismos supranacionales



- **Mercado Común**
 - Unión aduanera + libre circulación de factores
- **Mercado Único**
 - Mercado común + eliminación de las barreras físicas + eliminación barreras técnicas + eliminación barreras fiscales
- **Unión Económica**
 - Políticas macroeconómicas coordinadas y políticas comunes
- **Unión Monetaria**
 - Puesta en circulación de una moneda común que sustituya a las nacionales
- **Unión Económica Plena**
 - Implicaría la unión política

- Efectos de la integración
 - **Uniones aduaneras:**
 - Estáticos
 - Creación de comercio
 - Aumento de la eficiencia, se compra al productor más eficiente.
 - A corto plazo dará lugar a que los sectores nacionales más eficientes prosperen y que los que no lo son declinen.
 - Eso dará lugar a que los potenciales perdedores se opongan
 - Desviación de comercio
 - El establecimiento del arancel común perjudicará a los productores mundiales, y eso supondrá una pérdida de eficiencia

- Efectos de la integración
 - **Uniones aduaneras:**
 - Dinámicos
 - Los agentes económicos reaccionan a los cambios que implica la integración y eso afecta a la economía
 - Aumento del tamaño del mercado (los efectos se refuerzan al trasladarse a todos los sectores las ganancias)
 - Incremento de la competencia
 - Desaparición de monopolios
 - Aumento de la eficiencia,
 - Aprovechamiento de las economías de escala
 - Aumento de la inversión (por la mayor competencia)
 - Aumento de la innovación (por la mayor competencia)
 - Mayores grados de integración implican mayor fuerza de los factores dinámicos

- **Dificultades de los procesos de integración**
 - Ganadores y perdedores (Entre países y dentro de los países)
 - Resistencias y costes de ajuste
 - Mayores y más rápidos efectos de las crisis económicas internacionales
 - El avance en los procesos de integración impone limitaciones a las políticas nacionales y los países mas grandes tienen mayor capacidad de influencia
 - Efectos de convergencia y divergencia (nacionales y regionales) necesidad de instrumentos de compensación
 - Cesiones de soberanía, reacciones nacionalistas y complicación en el proceso

Proceso de Integración Europea

- 1951 Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA)
(Integración sectorial)
- 1957 Tratado de Roma
 - Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euroatom)
 - Comunidad Económica Europea (CEE)
 - Unión aduanera + cuatro libertades básicas
 - Políticas comunes (Agraria, Pesquera, Transportes, Comercial, Competencia)
 - Coordinación de las políticas económicas y de las legislaciones
 - Instituciones: Consejo, Consejo de Ministros, Comisión, Parlamento, Tribunal de Justicia Europeo

Primeros resultados

- Unión aduanera en 1968 (18 meses antes de lo previsto)
- Las cuatro libertades no se lograron en los 12 años previstos
 - Crisis económicas y políticas
 - Falta de voluntad política para las homologaciones legislativas
- Éxito en la puesta en marcha de la política agraria (PAC)
 - Proteccionista y costosa
- Éxito en la Política comercial
- Menos éxito en las política pesqueras, transportes, industria y de la competencia
- No se logra la coordinación de políticas macroeconómicas

Ampliaciones y Salidas

- 1973 Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (CE9)
- 1981 Grecia (CE10)
- 1986 España y Portugal (CE12)
- 1993 Cambio de nombre e integración de la antigua Alemania del Este (UE12)
- 1995 Austria, Finlandia y Suecia (UE15)
- 2004 República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia (UE25)
- 2007 Bulgaria y Rumania (UE27)
- 2013 Croacia (UE28)
- 2019 Salida del Reino Unido (EU27)

El Acta Única Europea

- El Tratado de Roma había abolido los derechos aduaneros pero no había eliminado las aduanas
- Pervivían los mercados nacionales
- En 1985 Delors impulsa la reforma del tratado, el resultado es el Acta Única Europea, firmado en 1987 y que en lo económico busca conseguir en 1992 el mercado europeo sea un mercado interior



Las cuatro libertades

- Libre circulación de mercancías
- Libre circulación de servicios
- Libre circulación de trabajadores
- Libre circulación de capitales

Libre circulación de mercancías

- **Eliminación de las barreras físicas**

- Trámites fronterizos (costes monetarios, tiempo, psicológicos)

- Simplificarlos primero y eliminarlos después

- Dificultades

- Información que se obtenía en las aduanas

- Instrumentos de control sanitario, veterinario, técnico, fiscal..

- Límites a las actividades ilícitas

- Sistema INTRASAT

Libre circulación de mercancías

- **Eliminación de las barreras técnicas**
 - Crecimiento de normativas técnicas en defensa del consumidor, la salud, el medio ambiente, etc. dificultaban cada vez más el comercio
 - Las mercancías debían cumplir la normativa del país de destino para poder entrar
 - Solución propuesta: armonización europea. Lenta y compleja por la intervención defensiva de los “afectados”
 - Solución final (el cassis de Dijon) reconocimiento mutuo, cuando un producto cumple los requerimientos del país de origen, el resto acepta esa normativa como suficiente y puede venderse en todos

Libre circulación de mercancías

- **Eliminación de las barreras fiscales**
 - Estados Nación e impuestos. Hasta donde ceder soberanía.
 - Los impuestos afectan a las decisiones de consumo y producción, por tanto la forma en que se aplican afectan a los mercados. Las diferencias en los impuestos dificultan la existencia del mercado único
 - El objetivo de la U.E. ha sido la armonización, pero solo se ha logrado de forma limitada en la imposición indirecta con la adopción del IVA
 - Todos los estados cuando acceden deben aplicar el IVA
 - Pero no se han logrado unificar los tipos impositivos. Cada país tiene los suyos

Libre circulación de servicios

- Posibilidad legal de prestar servicios
- Libre establecimiento (ausencia de barreras)
- Directiva Bolkestein 2004
 - Las dificultades para la aprobación muestran las dificultades para liberalizar los servicios. El fontanero polaco y el dumping social
 - La tramitación redujo el alcance liberalizador
 - Principio del país de destino frente a país de origen y reconocimiento mutuo
 - Una larga lista de excepciones

Libre circulación de servicios

- Problemas específicos de los servicios
 - La prestación de los servicios va unido a las personas que los prestan, eso implica barreras de lengua y cultura
 - Los servicios son muy diversos, es difícil llevar a cabo prácticas comunes
 - Son sectores tradicionalmente muy protegidos, sometidos a fuertes controles y esto les hace reacios a la competencia y con fuerte presencia del sector público
 - servicios financieros
 - energía, telecomunicaciones
 - educación, sanidad
 - transporte

Libertad de circulación de trabajadores

- Los tratados reconocen el derecho de cualquier ciudadano para poder trasladarse con su familia a cualquier estado miembro para obtener un empleo asalariado en las mismas condiciones que los nacionales
 - Se refiera a los trabajadores por cuenta ajena y rige el principio de país de destino, los trabajadores por cuenta propia (autónomos) se acogen al principio de libertad de establecimiento
 - Hay algunas excepciones por razones de orden público, seguridad o salud pública
 - Las principales barreras son de carácter técnico, como el reconocimiento de titulaciones, o cultural
 - Falta de transparencia en los mercados laborales
 - Los sistemas de cotización y seguro de desempleo

Libertad de movimiento de capitales

- Eliminar las barreras a los movimientos financieros y a las inversiones productivas de las empresas y ciudadanos de la Unión
- Las principales barreras son de carácter “técnico” una vez creado el euro
 - Sistemas financieros nacionales (sector servicios) muy regulados
 - Distintos sistemas fiscales

Política de defensa de la competencia

- Unidad de mercado y competencia
- Política de Defensa de la Competencia
 - Principio de no discriminación por razón de nacionalidad
 - Prácticas colusorias
 - Abuso de posición dominante
 - Regulación de monopolios naturales
 - Fusiones y adquisiciones
 - Ayudas estatales
 - Contratación pública
 - Empresas públicas

La Unión Monetaria

- La ausencia de unidad monetaria dificulta el comercio y por tanto la integración de los mercados
 - Impone costes de transacción
 - incertidumbre por el riesgo del tipo de cambio y costes para eliminarlo
- Acuerdos monetarios europeos
 - Serpiente monetaria
 - Sistema Monetario Europeo



Unión Monetaria

- El proceso hacia la Unión Monetaria se hizo en tres fases, de acuerdo con lo establecido en 1988 en el denominado *Informe Delors* y adopto fuerza jurídica en lo que se conoció como Tratado de Maastricht, aprobado en 1992
 - La primera establecía la necesidad de coordinar las políticas económicas de los países miembros
 - La segunda se inició en enero de 1994 con la creación del Instituto Monetario Europeo, que más tarde se convertiría en el Banco Central Europeo (BCE)
 - La tercera fase, que suponía la implantación de la moneda única, requería que los países candidatos cumplieran los denominados *criterios de convergencia*

Criterios de convergencia

- La tasa de inflación no debe exceder en más de 1,5 puntos porcentuales la correspondiente a la media de los tres países más estables
- La moneda no debe haberse devaluado en los dos últimos años y debe haber permanecido en el margen normal de fluctuación del Sistema Monetario Europeo
- El tipo de interés nominal a largo plazo no ha de exceder en 2 puntos porcentuales al tipo medio de los tres países más estables
- El déficit público ha de ser inferior al 3 por 100 del PIB
- El volumen de deuda pública debe situarse por debajo del 60 por 100 del PIB



El Euro

- El 1 de enero de 1999 se fijaron los tipos de cambio irrevocables, entre las monedas que se participaban en la Unión y de cada una de ellas con el Euro



- El 1 de enero de 2002 se produjo la introducción física del Euro



- Reino Unido, Dinamarca y Suecia no entran el Euro
- En 1999 los restantes países excepto Grecia (11 en total) cumplen los requisitos y adoptan la moneda común



- Grecia cumplirá en 2001 y se integrará
- Posteriormente se irán integrando otros países a medida que cumplen los requisitos



Serie del 2002

Serie del 2007

Las ventajas de la moneda única

- La adopción del Euro supone
 - Eliminación de los costes de transacción y cobertura
 - Mayor grado de apertura de la economía (⇒ competencia ⇒ eficiencia ⇒ crecimiento)
 - Estabilidad de precios
 - Bajos tipos de interés
 - Mayor rigurosidad en la política económica
 - Una moneda internacional

Los inconvenientes de la moneda única

- Pérdida de instrumentos de política económica
 - Renuncia a una política monetaria autónoma
 - Pérdida del tipo de cambio.
 - Limitaciones a la política fiscal
- Consecuencias
 - Aparecerían problemas en caso de perturbaciones nacionales específicas (Shocks asimétricos)
 - La capacidad de ajuste dependerá de factores como la movilidad del trabajo y flexibilidad de los precios y salarios (Ejemplo USA) al no haber mecanismos de redistribución que amortiguaran la crisis.

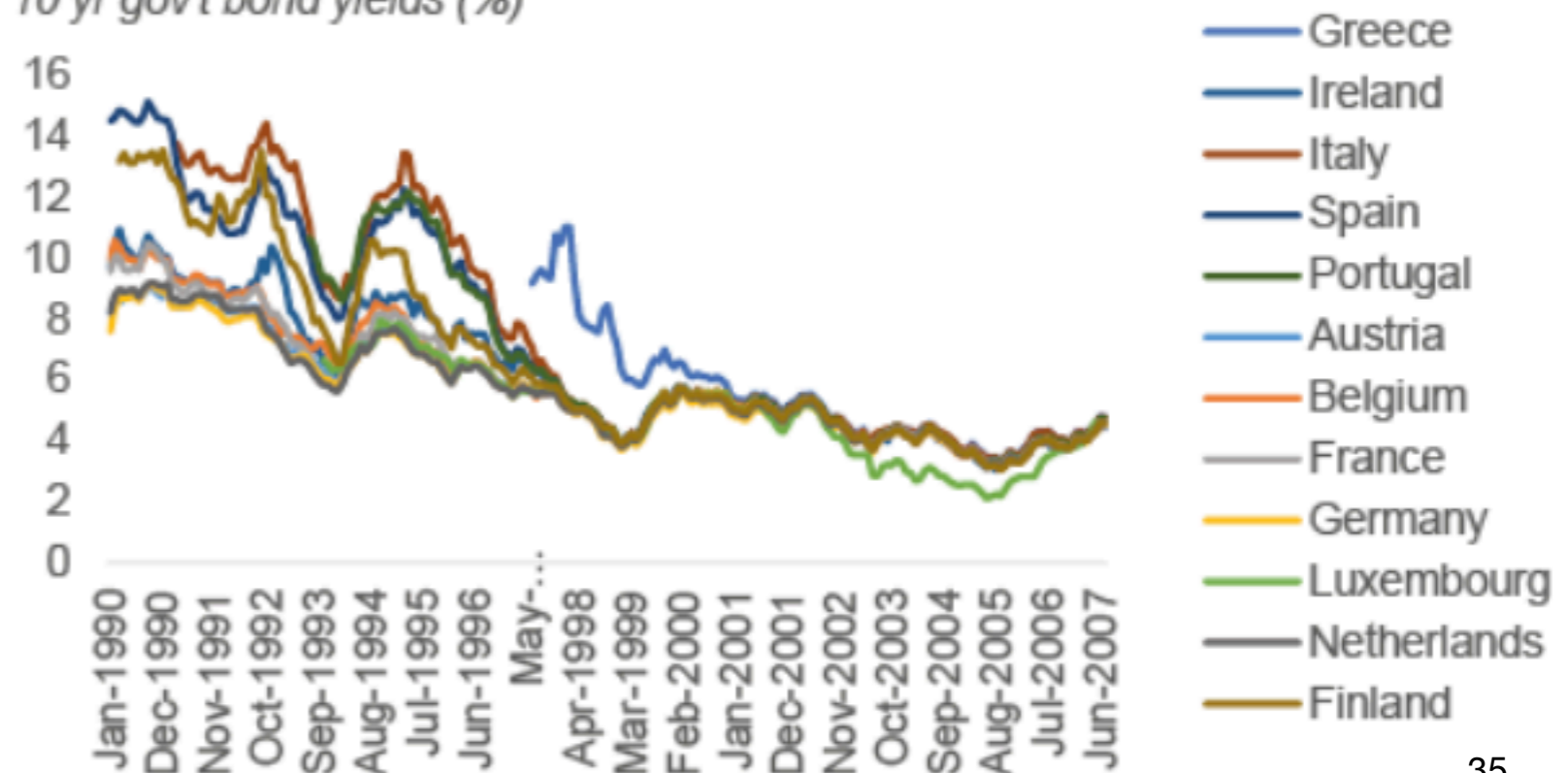
¿Era la eurozona un área monetaria optima?

- Los economistas más prestigiosos afirmaron que no lo era y que aparecerían problemas
- Los propulsores creyeron que la introducción del euro aceleraría el proceso de convergencia entre las economías de la zona, y lo lograría en breve plazo
- No se pusieron en marcha las instituciones destinadas a prevenir y corregir los efectos que una crisis pudiera tener

Crisis del Euro

- Con la adopción del euro los mercados creyeron que el Tratado de Maastricht prometía: “no devaluaciones” “no riesgos de impagos” y “baja inflación” para siempre y para todos
- Los diferenciales de tipos de interés entre la deuda pública desapareció, a pesar de que las políticas de cada país diferían bastante

Figure 1. Risk premiums disappeared in the run up to the crisis.
10 yr gov't bond yields (%)



- Los bajos tipos de interés y la abundancia de crédito propicio un enorme endeudamiento de los países del sur, que se financió con el ahorro de los países del norte

Figure 2. Current accounts: The core lent to the GIIPS from 2000 to 2007.

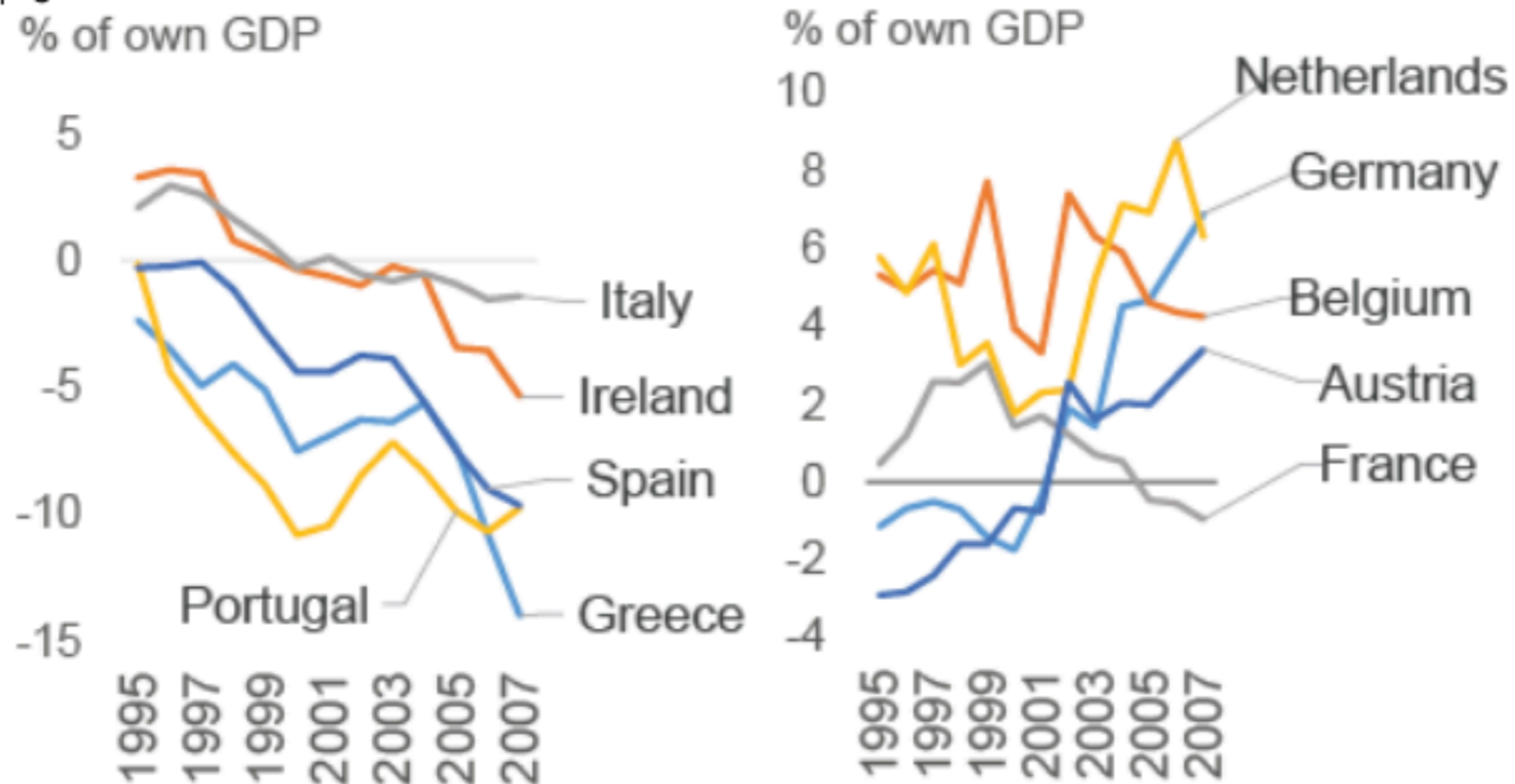
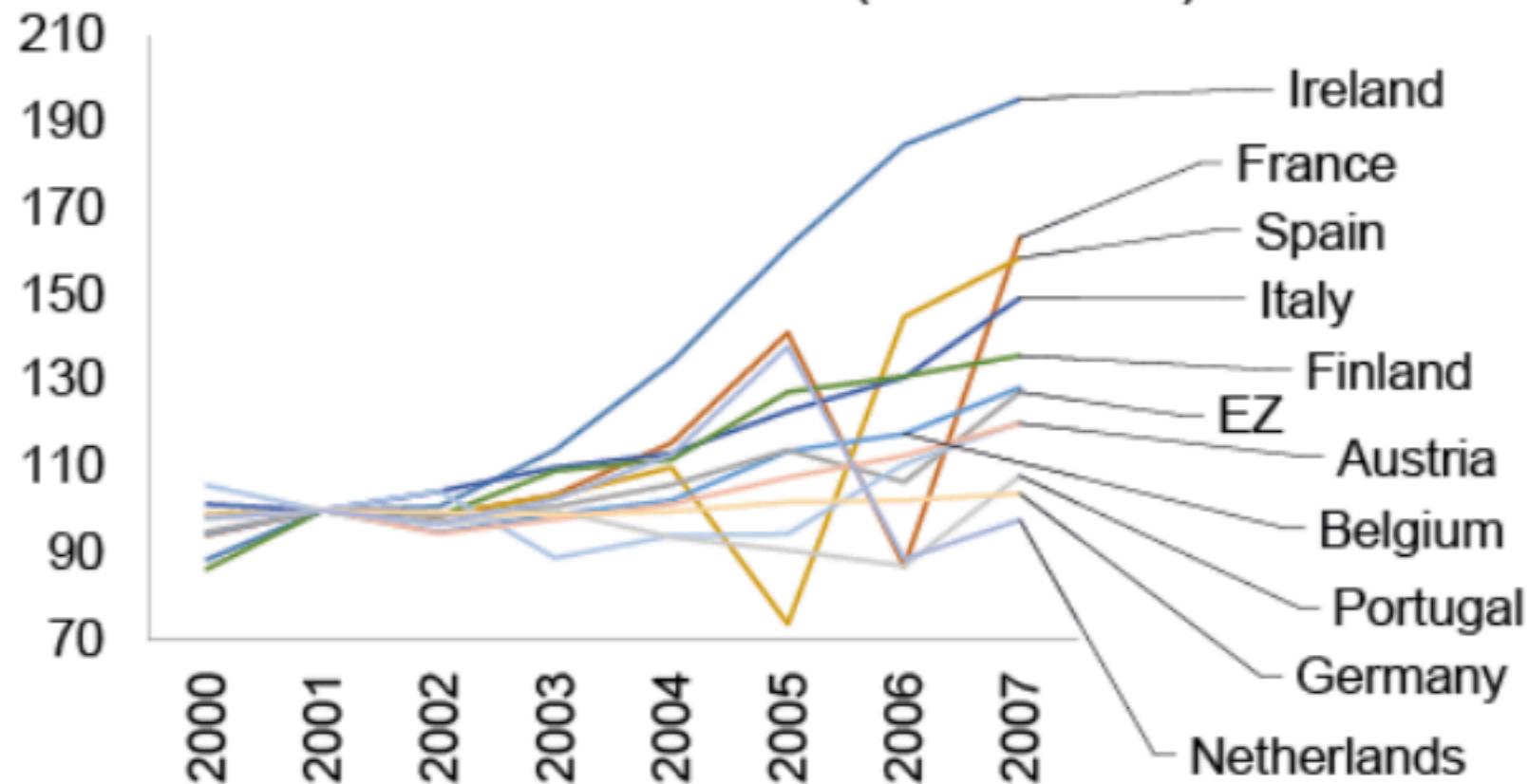


Figure 5. Rapid accumulation of bank debt was a problem

Total bank assets to GDP ratio (2001 = 100)



Source: OECD online database with authors' elaboration.

Table 1. Total lending from core countries' banks into the periphery (billion euros)

	1999 4 th quarter	2009 4 th quarter	% change 99-2009
Portugal	26	110	320
Ireland	60	348	481
Italy	259	822	217
Greece	24	141	491
Spain	94	613	554
GIPS	204	1,212	495
Total	463	2,033	340

Note: Eurozone core is Germany, France, Austria, Belgium and Netherlands.

Source: Adapted from Baldwin et al. (2010), which draws on BIS Consolidated Banking Statistics, June 2010.

- El endeudamiento en los países del sur no fue dirigido a aumentar la capacidad productiva que permitiera más adelante devolverlo. Gasto público en Portugal y Grecia y una burbuja inmobiliaria en Irlanda y España
- En estos países el auge inducido por el endeudamiento dio lugar a procesos inflacionarios que redujeron su competitividad frente a sus socios del euro y agravaron sus problemas de balanza de pagos
- Y así el euro que debía haber inducido reformas que mejoraran el funcionamiento de las economías del sur, contribuyó en realidad a agudizar sus problemas

- El desencadenante de la crisis
 - En octubre de 2009 el nuevo gobierno griego anuncia que el déficit real está muy por encima del publicado y que se acercaría al 12,5%
 - Alemania y los países del norte descubren que las reglas sobre el déficit público pueden estar incumplándose y los mercados financieros descubren que puede haber un riesgo grave de default soberano en un sistema donde esa posibilidad no se ha tenido en cuenta y no hay nada previsto para afrontarla ordenadamente
 - Grecia intentó resolver el problema por su cuenta, lo que era imposible y entró en una espiral que cada vez agravaba más su problema
 - Los intereses de los nuevos préstamos para afrontar los gastos y la devolución de la deuda crecían y agravaban el problema
 - Se reduce el gasto público y se suben los impuestos, eso reduce la actividad económica y hace caer la recaudación fiscal
 - Solo quedan dos soluciones: suspender pagos (default) o un rescate (bailout) por un prestamista de última instancia
 - Y no puede devaluar para recuperar la competitividad

- Los países del Euro entienden que no pueden dejar que un país del área quiebre, y deciden intervenir prestando dinero
- El préstamo llega tarde y es escaso
- El problema se contagia al resto de países con problemas de deuda

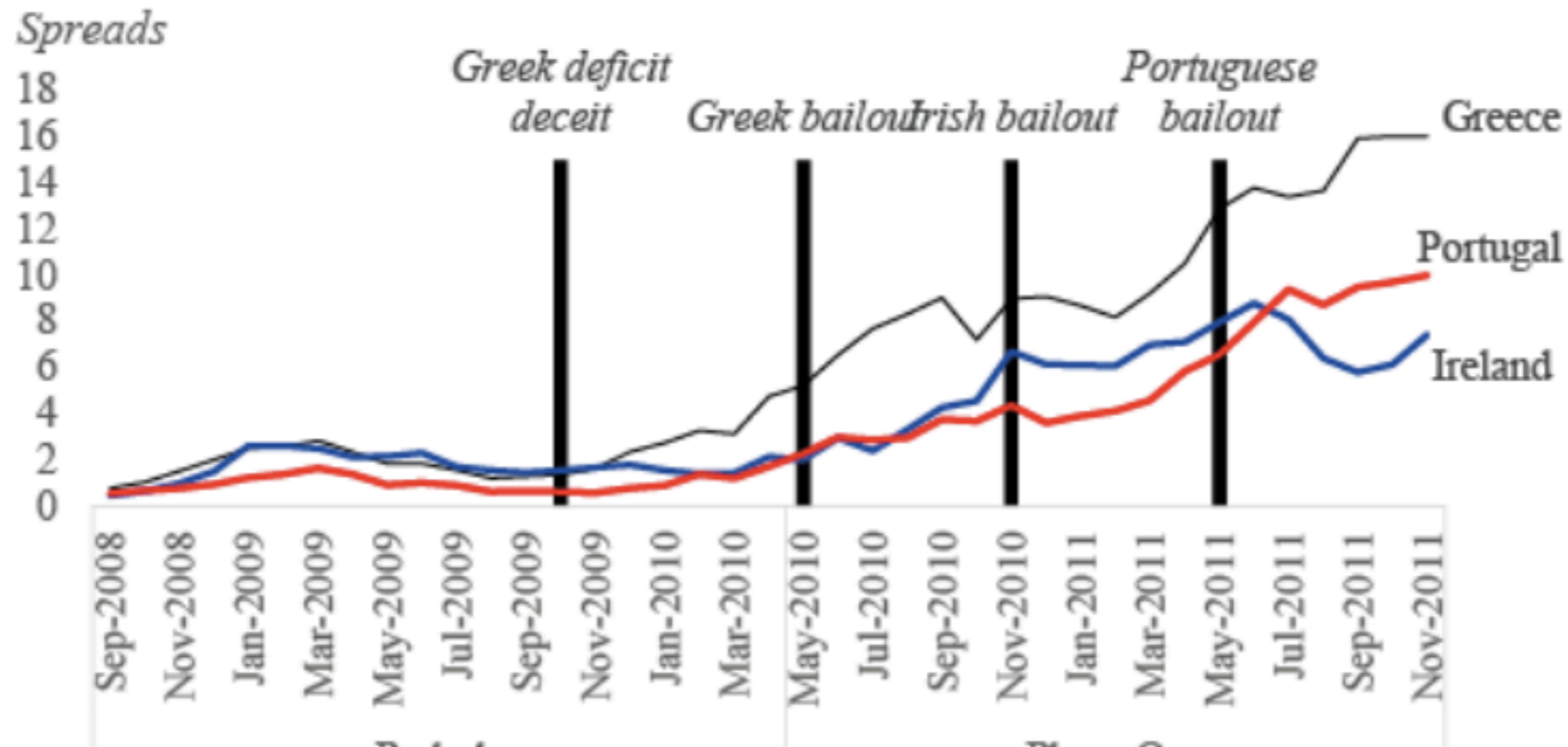
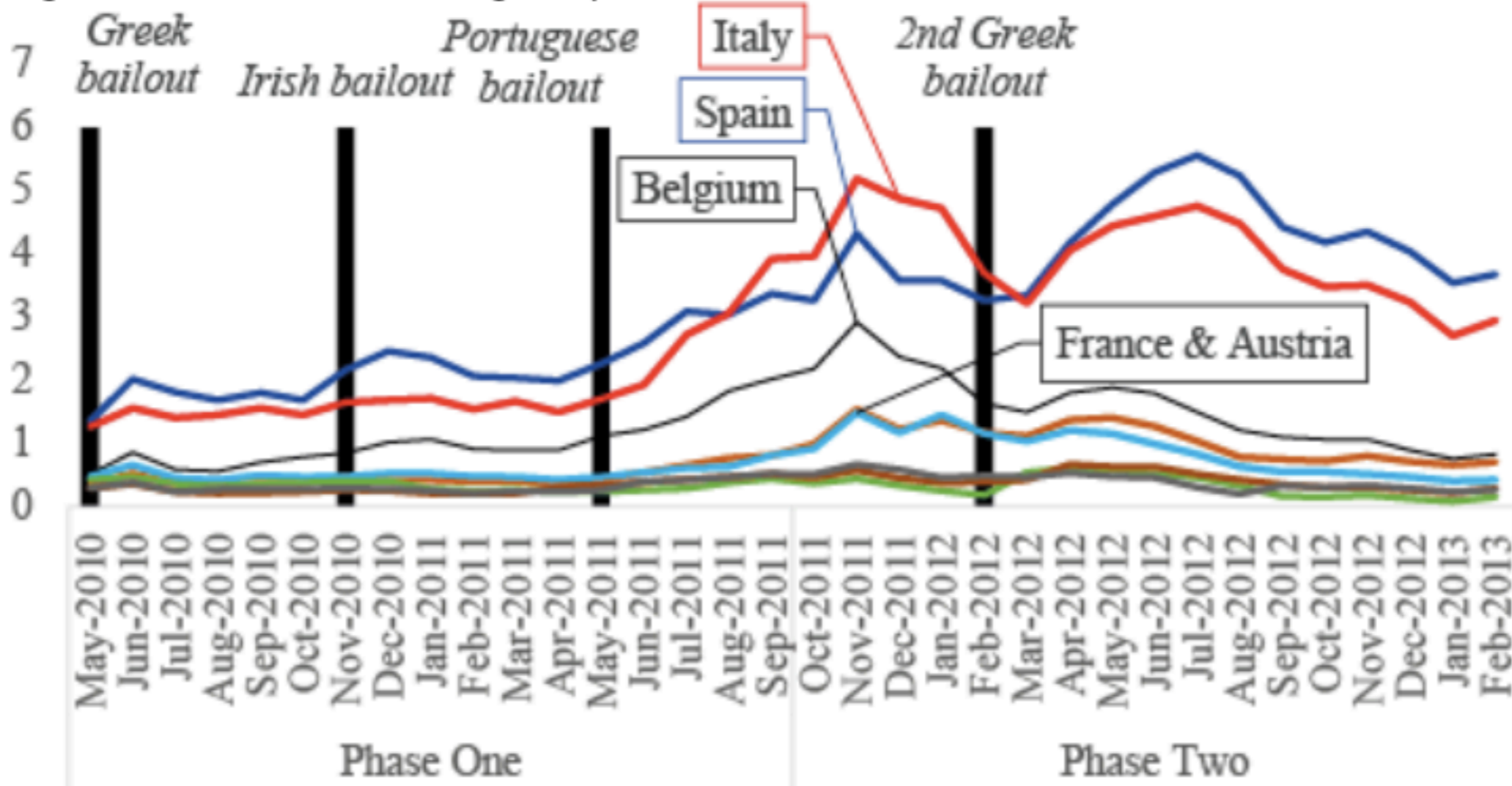


Figure 9. Phase two – Contagion spreads to the Eurozone core



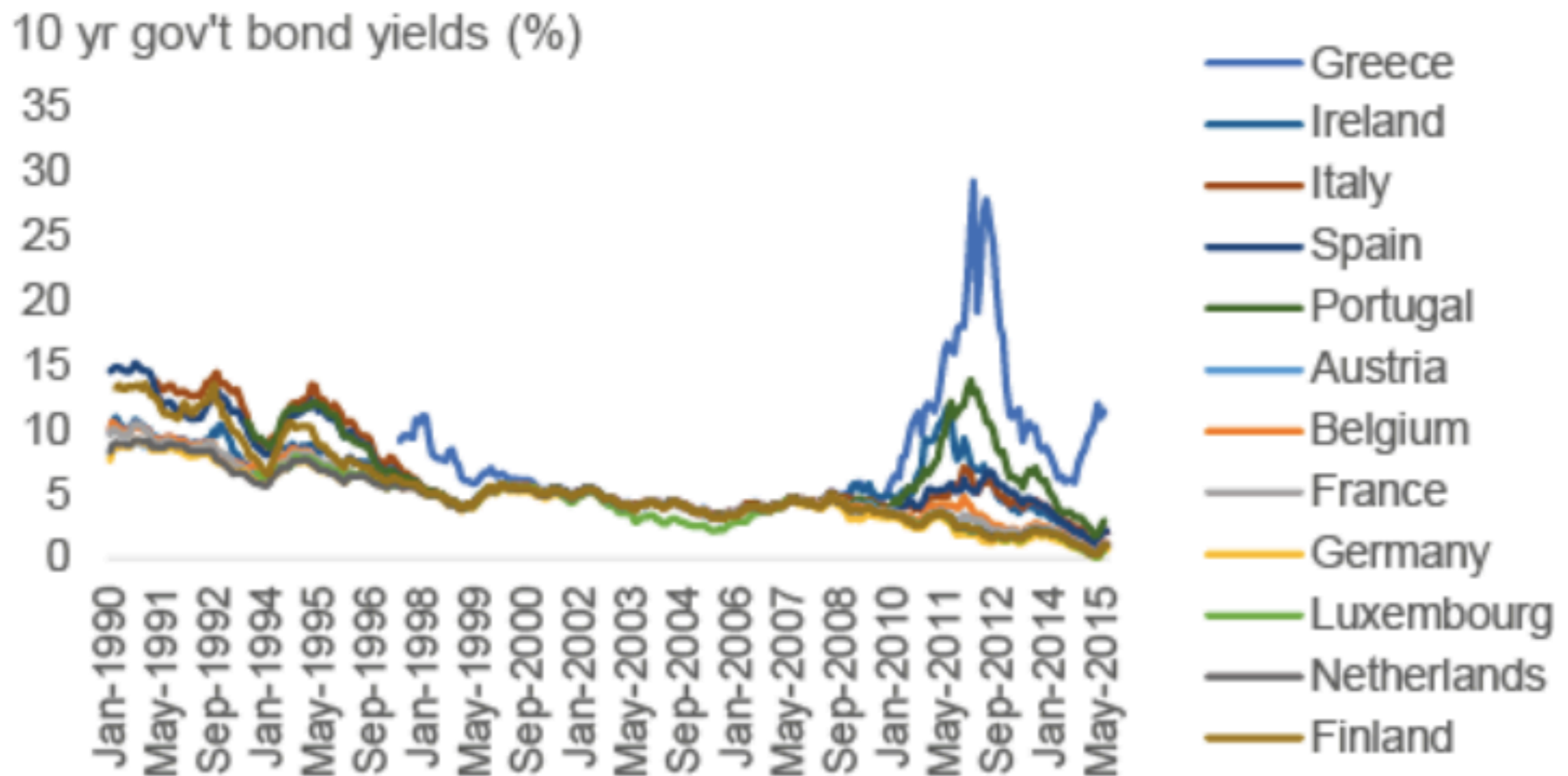
Source: OECD online database with authors' elaboration. Note: The spreads are the difference between national 10-year government bond yields and those of Germany, in percentage points.

- La creación de un fondo para suministrar liquidez (rescates) a los países con más problemas, evitó el default pero no invirtió la situación
- Las dudas de los prestamistas sobre la deuda de los países con problemas elevaron los tipos de interés y por tanto la carga de la deuda.
- Esto agravaba el problema de los países que veían agravado su endeudamiento a la vez que sus economías entraban en recesión y las políticas fiscales se hacían contractivas
- La no aceptación de los países prestamistas de una rebaja de la deuda dificultaba la salida de la situación. Perdonar una parte de la deuda, supondría graves pérdidas para los bancos, lo que podía trasladar la crisis a los países centrales, si se veían obligados a rescatar a sus bancos
- Una política fiscal expansiva de los países centrales habría ayudado pero no se puso en marcha.
- Se planteo la emisión de deuda pública mancomunada.
 - El riesgo moral. El norte no se fía del sur

De la crisis a la actualidad

- Troika (FMI, Comisión Europea, BCE) Prestamos a cambio de condiciones
- Fondos financieros condicionados. Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) (ESM)
- Nuevo tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria
- Nuevo sistema de gobernanza económica europea
 - Semestre europeo
 - Pacto de Estabilidad y Crecimiento Reforzado
- Integración y supervisión del sistema financiero (Unión Bancaria)
- Julio 2012 Mario Draghi salvo el Euro “within our mandate, the ECB is ready to do whatever it takes to preserve the euro. And believe me, it will be enough.”
- Falta de acuerdo para diseñar un mecanismo de gestión de crisis en el área euro

- La situación se salvo por la la intervención del BCE. El 12 de julio de 2012 Mario Draghi dijo las palabras mágicas: the ECB would do “whatever it takes” to keep the Eurozone together



Source: OECD online database with authors' elaboration.

Crisis Covid 19

- Banco Central Europeo
 - Suministra liquidez a los estados para financiar la deuda pública
- Nuevo instrumento presupuestario
 - Nueva Generación: La Comisión se endeuda en 750.000 millones
 - 360.000 millones créditos
 - 312.000 subvenciones